

Carta con membrete de la empresa, dirigida a Arq. Ada Avendaño Enciso.

Coordinadora de Servicio Social y Práctica Profesional, con los siguientes datos: Nombre y número de cuenta del alumno, actividades a desarrollar, horario de práctica y monto de estímulo que otorgará la empresa al alumno.

Además: presentar 1 fotografía tamaño infantil del alumno; de la página de Servicios Escolares: actualizar datos personales y hoja Seguro Facultativo, imprimir ambos; presentar copia de RFC de la empresa.

El pago será de \$3,500.00 pesos por cada 80 horas laboradas de práctica.

Se debe cumplir con 260 horas de práctica.